

cencia de las funciones religiosas. La que se hizo con este motivo dejó memoria por la suntuosidad que sobresalió en todos sus aparatos y ceremonias. Quiso la Universidad de San Marcos se señalase un día, á fin de que los gastos fuesen de su cuenta; mas como estuviesen ya distribuidos los octavarios en otras corporaciones y autoridades, el Virrey la hizo el encargo de costear y manejar todo lo relativo á un altar que debía levantarse en la esquina de la calle de Bodegones, para que, con los demás que se formasen en otros lugares, cooperase á solemnizar la gran procesión que se hizo de la imagen de la Purísima. Y en atención á la preferencia que merecían los derechos de la Universidad, por ser defensores de aquel misterio, le señaló el conde de Lemos un día fijo de los del octavario, para que hiciese la fiesta con sus propias rentas en los venideros del año. Desde 1671, quedó arreglado que los gastos del primer día fuesen satisfechos por el Rey, los del segundo por el Virrey, los del tercero por la Audiencia, los del cuarto por el Tribunal de Cuentas, los del quinto por el Arzobispo, los del sexto por la Universidad, los del séptimo por el Tribunal del Consulado y los del octavo por el Cabildo. El Consulado, desde su origen, tuvo en su escudo de armas por leyenda *María concebida sin pecado original*

Esa distribución siguió de una manera inalterable hasta 1820. Fué el octavario de la Purísima para la ciudad de Lima objeto de gran devoción, y causa también de un desmedido lujo en la concurrencia escojida que acudía á celebrarlo. El Virrey y los Tribunales asistían á la Catedral con aquél aparato régio que brillaba en todos los actos públicos y de etiqueta. Alcanzamos dichas funciones en todo su esplendor, y recordamos que á cada persona de las que componían la comitiva que precedía al Virrey, se le daba un ramo de rosas al entrar al templo. Pronunciábanse en los ocho días elocuentes sermones que servían de estímulo á nuevos oradores. El Consulado era, entre los Tribunales, el que los pagaba con más largueza: daba cien pesos al sacerdote que ocupaba el púlpito en su correspondiente día.

El culto de la Purísima Concepción fué muy sostenido y cultivado en todo el Perú. En los más templos de Lima se encuentran capillas y altares que le están consagrados des-

de la antigüedad. Fueron muchas las cofradías y fundaciones que se hicieron imponiendo capitales para fiestas, capellanías, dotes, limosnas, misas y otros objetos piadosos. En la Catedral, además de la capilla denominada de la Purísima, que servía de panteón á los ministros de la Audiencia y Contadores mayores, hay otra que se titula de la *Sola*, porque la Virgen que está allí pintada, en una tabla, fué la primera y única de esa advocación que por algún tiempo se veneró en dicho templo. Erigieron esta capilla el Oidor don Pedro Diego de Orozco y doña Mencía Gallegos, costeadando su altar, y era del cuidado del ayuntamiento hacer algunos de los gastos del culto. En la otra capilla los practicaba el Cabildo eclesiástico con las rentas propias de ella, y se celebraba una misa cantada y con música por el canónigo y racioneros que iban á entrar de semana todos los Sábados del año. Hacíanse otras funciones en la festividad de la Purísima, en la misma Catedral, no sólo por los cofrades, sino por las fundaciones que hicieron Alonso Beltrán de Lugo y Cristóbal de Burgos.

En el templo principal de la orden de San Agustín la imagen de la Purísima está en el altar mayor; en el de San Francisco ocupa uno de los más notables, cuidando de su culto la archicofradía que existe desde muy lejana época; en la gran iglesia de San Pedro son dos los altares en que es venerada tan solemne fiesta; en las de la Concepción y Trinidad le está dedicado el altar principal, lo mismo que en los beaterios de Amparadas y Viterbo.

XXXI

Autos de fé.

Dábase esta denominación al solemne espectáculo en que se publicaban las sentencias de los individuos juzgados por el Tribunal del Santo Oficio. Se celebraban en la Plaza mayor, y á veces en alguna iglesia ó en la capilla de la misma Inquisición. Hallábanse presentes los reos que iban conducidos en burros, y los reconciliados que, habiendo abandonado sus errores, presenciaban los castigos. Unos y otros

llevaban coraza y sambenito en señal de afrenta. Era éste un capotillo ó escapulario de lienzo ó paño de color amarillo, que llegaba á las rodillas, y en el cual se veía el retrato del que debía sufrir el último suplicio, ardiendo entre llamas, rodeado de dragones y otras figuras horribles con que se creía copiar á los demonios. En el sambenito de los condenados á otras penas se representaba la aspa de San Andrés, de color rojo; y en el de los relapsos, no reconciliados, únicamente la hoguera. La coraza era una montera formada de papel engrudado en forma cónica y de una vara de alto: en ella estaban pintadas las llamas, los diablos ú otros signos que variaban según los casos. Solía verse pendiente de la coraza una larga cola enroscada, cuando el reo era dogmatizante ó maestro de la ley de Moisés. Los impenitentes llevaban una vela apagada, los reconciliados encendidas, y eran de color verde ó amarillo. A los blasfemos se les sacaba con mordaza; áun las había á la mano en los autos de fé, por si alguno insultaba al Tribunal.

El escapulario ó sambenito se colocaba después en la parroquia á que el reo pertenecía, para que sirviera de oprobio á su memoria y familia.

Del ceremonial de los autos de fé, que era muy pesado é imponente, podemos dar las noticias que siguen tomadas de un libro del Cabildo. Treinta y cinco días antes salían de la casa de la Inquisición, á las doce del día, el alguacil mayor y los secretarios, familiares y ministros del Tribunal, todos á caballo, con trompetas y atabales, á pregonar el auto por la ciudad. Se armaba después un tablado muy espacioso en la Plaza, delante de la casa del Ayuntamiento, y otros tabladados más á las inmediaciones.

La víspera de la función se juntaban en la casa del Santo Oficio todas las comunidades religiosas, y con los ministros y oficiales de él, salían á las cuatro de la tarde de la capilla y venían á la Plaza en procesión; el alguacil mayor delante, con el estandarte; seguíanle los religiosos en dos hileras, los familiares, comisarios, y calificadores; y luego el Vicario general de Santo Domingo con una cruz verde, de dos y media varas de alto, y veinticuatro religiosos de su orden con hachas encendidas. Los inquisidores solo acompañaban la cruz hasta el exterior de su capilla. De la Cate-

dral salía el coro cantando el himno *Vixillia Regis*, y acabado éste el salmo *Deus laudem meam*, y continuaba con la procesión hasta el cadalso, donde se colocaba la cruz verde en el altar que estaba allí preparado. La dejaban rodeada de hachas encendidas, y de religiosos y familiares que velaban aquella noche con cuatro caballeros, á quienes el Tribunal nombraba por gobernadores, y ejecutaban sus órdenes armados de bastones negros. Luego llamaba la Inquisición á los preladados de los conventos y á los calificadores, para que en la misma noche aconsejasen á los reos. Al día siguiente, entre ocho y nueve de la mañana, sacaban á los penitenciados con la cruz de la parroquia de la Catedral, cubierta con un velo negro, significando el ir entre excomulgados; llevábanla cuatro curas y la clerecía, cantando el *Miserere mei*. Cada penitente iba entre dos familiares, y otras personas seguían en comitiva, cerrándola el alguacil mayor y los secretarios del secreto, quienes en cofres de plata llevaban las sentencias de los condenados hasta llegar al tablado.

Entonces salía de Palacio el Virrey, marchando delante la compañía de gentiles hombres arcabuceros; luego los vecinos y caballeros, el Tribunal del Consulado, los colegios, los doctores con sus insignias, la Universidad y sus bedeles, éstos á caballo y con mazas. Seguían los dos Cabildos eclesiástico y secular, con sus ministros y maceros, y el pertiguero con ropa y pértiga negra; los regidores y prebendados de dos en dos, (los eclesiásticos á la derecha) los dos reyes de armas con sus cotas y mazas, el capitán de la guardia, el alguacil mayor de la corte, y de dos en dos los fiscales, Alcalde del crimen y Oidores; por último el Virrey, y á su lado el Oidor decano. Detrás iba el General de la caballería, capitán de los gentiles hombres de la guardia del reino, caballerizo y paje de guión, cerrando la retaguardia la compañía de lanzas. Esta procesión iba á la casa del Tribunal de la Inquisición.

Entraba la Audiencia al primer patio, y el Virrey hasta el segundo, á donde hallaba á los inquisidores con sombreros puestos sobre unos bonetes que llamaban *de auto de fé*, insignia de delegados del Papa. El Inquisidor Fiscal estaba á caballo con el estandarte. Después del saludo del Virrey, el Inquisidor más antiguo mandaba romper la mar-

cha, y entonces se dirigía todo el acompañamiento á la Plaza mayor. El Virrey iba en medio de los dos inquisidores.

Formaba toda la guarnición, rendían las banderas desde que se divisaba el estandarte de la fé, y hacían luego salva. En el tablado se formaba altar, y al costado de éste había un bufete para los secretarios, colocándose al frente asientos para el Virrey, Inquisidores, Oidores etc. El Inquisidor más antiguo recibía al Virrey el juramento que, en España, hacía el Rey de «defender la fé católica, perseguir á los herejes y apóstatas, dar ayuda y favor al Santo Oficio para prenderlos y castigarlos, sin omisión ni excepción de persona alguna.»

Luego se decían allí misas, una de ellas destinada al Virrey, con sermón alusivo á las circunstancias y á lo útil que era el castigo de los enemigos de la religión. Después juraban la Audiencia, el Cabildo y el pueblo: «que denunciarían á los que se hicieran reos de cualquier delito contra la fé, y que no darían amparo ni ocultarían á ninguno de ellos ni á los excomulgados, así fuesen sus padres, hijos ó hermanos.»

En seguida los relajados eran entregados al alguacil mayor del Cabildo, quién con el de la Inquisición y sus ministros los llevaban á ajusticiar. A los reconciliados los absolvía el primer Inquisidor con sobrepelliz y estola. Si la condena lo exigía, iban los reos á la hoguera vivos, ó después de ahorcados que era lo más común. El Virrey y las corporaciones volvían, en procesión, á dejar á los inquisidores en la casa de su Tribunal.

El Cabildo ayudaba á hacer el gasto de los tablados con los fondos de propios, como estaba establecido. También costeaba la leña, palos y cordeles para los autos de fé, y en los días en que estos se celebraban se pagaba de los mismos propios una comida para los alcaldes y regidores, que gravaba á aquellos, lo menos, en 200 pesos.

El primer auto de fé que hubo en Lima, después de establecida la Inquisición, fué el Domingo 15 de Noviembre de 1573, en el cual se ejecutaron siete reos, incluso el francés Mateo Salade, á quien se calificó de hereje contumaz, y se le quemó.

El segundo el Domingo 13 de Abril de 1578. Fueron

dieciseis los sentenciados, y relajados y ajusticiados los teólogos fray Francisco de la Cruz y fray Alonso Gasea, y el doctor don Agustín Valenciano. Fray Pedro Toro, que murió antes, salió en estatua, como reconciliado. En cuanto á Valenciano mandó, muchos años después, la Inquisición que se le restituyesen honor y bienes.

El tercer auto fué el Domingo 29 de Octubre de 1581, dedicado al Virrey don Martín Henriquez, que acababa de tomar el mando. Fueron veinte los sentenciados; relajado y quemado Juan Bernal, natural de Flandes, por hereje luterano.

El cuarto fué el Domingo de Cuasimodo 5 de Abril de 1542, con cuarenta sentenciados, y de ellos relajados y ahorcados Henrique Axli, Duarte Mendez y Walter Tillit.

Fué el quinto el Domingo 17 de Diciembre de 1595. Los reos relajados y ajusticiados fueron Juan Fernandez de las Heras, Jorge Nuñez, Francisco Rodriguez y Pedro Contreras, portugueses.

El Domingo 10 de Abril de 1600 presentáronse en el sexto auto treinta y cuatro hombres; sentenciados cuatro por blasfemos, dos por hechiceros, doce por matrimonio doble, uno por voráz, uno por haber dicho misa sin ser sacerdote, uno por sospecha de herejía, uno por idem de ser judío, diez herejes reconciliados, y dos relajados y ahorcados que lo fueron Baltazar Rodriguez de Lucena y Duarte Nuñez de Cea, portugueses.

Celebróse el sétimo el Domingo 13 de Marzo, tercero de Cuaresma del año de 1605. Hubo en él cuarenta sentenciados: dos por blasfemos, ocho por bigamos, uno por haber celebrado funciones de sacerdote, dieciocho portugueses reconciliados (entre ellos Antonio Rodriguez Correa, que tomó después el hábito de religioso y llegó á morir en olor de santidad); ocho relajados en estatua, y tres en persona que fueron Duarte Anrique, Diego López de Vargas y Gregorio Diaz, portugueses.

Estos siete autos de fé se verificaron en la Plaza mayor.

El octavo fué en el cementerio de la Catedral, Domingo de la Santísima Trinidad, 10 de Julio de 1608, con dieciocho individuos. Relajóse al bachiller don Juan del Casti-